ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

RESOLUCIÓN No 276 **DE 2024**
(04 DE OCTUBRE DE 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA FDLUSA-LP-002-2024"

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9º de la Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales a presentar propuesta para el PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-002-2024.

Que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es: PROCESO LICITACION PÚBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-002-2024, que se regirá por los principios y normas contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, Art. 30 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($20.496.577.313) de acuerdo con los recursos asignados mediante CDP No 1466 del 14 de junio de 2024.**

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y se dieron las respectivas respuestas por la entidad a través de la aplicación SECOP II.

Que en el presente proceso podrá participar cualquier persona natural o jurídica, unión temporal o Consorcio, que cumplan con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

Que la información relativa al presente proceso podrá ser consultado en la dirección https://colombiacompra.gov.co/ Plataforma SECOP II.

Que como consecuencia de lo anterior, el Alcalde Local de Usaquén,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del PROCESO LICITACIÓN PÚLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-002-2024 cuyo objeto es: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN".*

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de contratación No FDLUSA-LP-002-2024**.**

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	4/10/2024 11:59 PM *
Audiencia de asignación de Riesgos	07/10/2024 11:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	09/10/2024 23:00 *
Respuesta a las observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	11/10/2024 11:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	15/10/2024 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	21/10/2024 10:00 AM *
Apertura del sobre 1	21/10/2024 10:05 AM *
Informe de presentación de Ofertas	21/10/2024 10:10 AM *
Publicación del informe de verificación o evaluación	28/10/2024 11:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	5/11/2024 11:59 PM *
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	13/11/2024 10:00 AM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/11/2024 11:00 PM *
Firma del Contrato	14/11/2024 5:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/11/2024 12:00 PM *

NOTA 1: Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente pliego para la prórroga de los plazos, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los proponentes.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso el plazo máximo establecido para la expedición de adendas es el indicado en el cronograma del proceso. En caso de requerirse modificación del cronograma se hará el respectivo ajuste.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado en la dirección https://colombiacompra.gov.co/ Plataforma SECOP II.

OBSERVACIONES: Se deberán allegar mediante la página https://colombiacompra.gov.co/ Plataforma SECOP II.

LUGAR DE FORMULACION Y RADICACIÓN DE LA OFERTA: Plataforma Única de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén dentro del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-002-2024, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de octubre dos mil veinticuatro (2024)

ORTIZ QUINTERO DANIEL HERNANDO
Firmado digitalmente por ORTIZ QUINTERO DANIEL HERNANDO
Fecha: 2024.10.04 16:15:41 -05'00'

DANIEL HERNANDO ORTÍZ QUINTERO
ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN

Proyectó: Paula Camargo – Contratista
Revisó: Anderson Gutiérrez- Contratista
Aprobó: León Darío Ramírez Rangel- Contratista FDLUSA